



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D'EIVISSA****8429*****Procediment Ordinari 826/2015. Notificació sentència***

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 09.01.2017 se ha dictado Sentencia nº 4/17 en los autos del procedimiento de ORD 826/15, siendo parte demandante LOURDES RAMÓN CLAPÉS y parte codemandada D. ROBERT TILITZIKI Y D.STEPHAN RAGAN declarados en rebeldía procesal.

Se hace saber a Don ROBERT TILITZIKI Y D.STEPHAN RAGAN que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de ROBERT TILITZIKI Y D.STEPHAN RAGAN, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiuno de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

